

HENRY GIOVANNI SOLER MÉNDEZ

DIRECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL |
FORMADOR EN SABERES ANCESTRALES

INFORMACIÓN PERSONAL

Documento de Identidad:
79.952.126

Dirección: Calle 16B 5E-69,
Vereda La Esmeralda,
Sector Altos de San Miguel

Municipio:
Tocancipá, Cundinamarca

Teléfono: 313 478 5397

Correo Electrónico:
giovannco@gmail.com
indigenasmuiscatocancipa@gmail.com

Libreta Militar:
Primera Clase 79952126

Licencia de Conducción: Categoría B2

HABILIDADES

- Desarrollo de conceptos originales.
- Diseño de escenografía.
- Planificación, organización y ejecución de proyectos.
- Liderazgo.
- Dirección y motivación de equipos de trabajo
- Habilidades interpersonales
- Saberes Ancestrales, Orfebrería Tejido, Música ancestral,
- Cosmovisión Mhuysqa

PERFIL

Artesano con amplia experiencia en la dirección y producción de eventos culturales. Especializado en diseño, organización de eventos, gestión de equipos y manejo de presupuestos para crear experiencias visuales impactantes y memorables. Apasionado por la cultura y las artes, enfocado en desarrollar conceptos originales desde la cosmovisión Mhuysqa y la ancestralidad. Con experiencia como orfebre, tejido y música ancestral.

EXPERIENCIA LABORAL

Formador en Saberes Ancestrales 2012 - 2024
Comunidad Indígena Mhuysqa de Tocancipá

- Diseño y ejecución de conceptos creativos para desfiles temáticos
- Coordinación de equipos multidisciplinarios (diseñadores, constructores, artistas)
- Gestión de presupuestos y recursos
- Supervisión de la construcción y decoración de carrozas
- Organización de logística y seguridad durante los desfiles

Consultor en Participación Comunitaria Agosto - Diciembre 2023
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

- Prestación de servicios para apoyar el desarrollo de escenarios de concertación con las comunidades indígenas
- Procesos de participación en temas socioambientales priorizados.
- Trabajo en el marco de la agenda ancestral indígena
- Supervisora: Nohora Esperanza Molina Suárez

EDUCACION

Bachiller Académico 2006
Colegio Miguel Camacho Perea | Cali, Colombia
Año de graduación: 2006

REFERENCIAS

Eugenio Flautero Barajas
Gobernador Cabildo Indígena Mhuysqa de Tocancipá
Teléfono: 312 434 6884

Yadi Vanessa Osorio Figueroa
Gerente General - VIGGO (Cali, Valle del Cauca)
Teléfono: 317 321 1373

Carlos Armando Sabogal Méndez
Productor Musical
Teléfono: 313 405 0332

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.952.126**

SOLER MENDEZ

APELLIDOS

HENRY GIOVANNI

NOMBRES

FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-FEB-1978**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-AGO-1997 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100100-00255776-M-0079952126-20100915 **0023**958122H 2 2730800353

Powered by CamScanner

Acta de Grado

Colegio
Miguel Camacho Perea

Inscripción S.E.

DANE 37600100247

En Santiago de Cali Valle del Cauca, a los 22 días del mes de Diciembre del año 2006, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria General en la Rectoría del

Colegio Miguel Camacho Perea

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica, mediante Reconocimiento Oficial de Estudios, según Resolución No. 575 del 16 de Junio de 1999 de la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el título de:

Bachiller en la modalidad Académica

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Henry Giovanni Soler Méndez

C.C. No. 79.952.126 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. de fecha 22 de Diciembre de 2006, consta de estudiantes que comienza con el nombre de:

María Ligia Anacona Palechor

y se cierra con el nombre de:

Lucelly Zuluaga García

Firmada y Sellada por el ***Dr. Daniel Hernán Camacho Botero*** *(Rector)*
y ***Carmen Leonor Riascos Forero*** *(Secretaria General)*
Dada en Santiago de Cali Valle del Cauca, a los 22 días del mes de Diciembre de 2006.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el anterior Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994
Firmada y Sellada

El Rector — *La Secretaria General*

Dr. Daniel Hernán Camacho Botero
C.C. No. 14.942.052 de Cali

Carmen Leonor Riascos Forero
C.C. No. 31.373.887 de Buenaventura

*Diploma No.*_____

Centro de Diplomas · Cali · Tel. 681 1647 · Cód. 307

Powered by CamScanner

FORMATO ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO Y/O CONVENIO

GRADO DE RESPONSABILIDAD:

1. Mediante la suscripción de la presente acta de iniciación, el Interventor o el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3002 DE 2023 - ID CONTRATO SECOP: CO1.PCCNTR.5317461

DURACIÓN:	El contrato se ejecutará en un plazo de Cinco (5) meses, contados a partir del perfeccionamiento de este, expedición del registro presupuestal e inicio de cobertura de la ARL, sin que exceda el 31 de diciembre de 2023.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO	Prestación de servicios para apoyar el desarrollo de escenarios de concertación con las comunidades indígenas en procesos de participación a partir de temas socio ambientales priorizados en el marco de la agenda ancestral indígena.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El lugar de ejecución será la Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, excepcionalmente fuera de ella cuando la necesidad del cumplimiento del objeto del contrato así lo exija.
FECHA DE INICIACIÓN:	28 de agosto de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2023
VALOR:	$10,860,000.00
CONTRATISTA:	HENRY GIOVANNI SOLER MENDEZ - C.C. 79952126
SUPERVISOR/INTERVENTOR:	NOHORA ESPERANZA MOLINA SUAREZ - C.C. 51788012

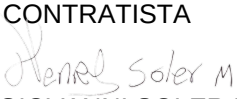
No. MEMORANDO O CONTRATO POR EL CUAL FUE NOMBRADO COMO SUPERVISOR/INTERVENTOR:	20233081275

En Bogotá, a los 28 días del mes de agosto de 2023, se reunieron HENRY GIOVANNI SOLER MENDEZ, contratista y NOHORA ESPERANZA MOLINA SUAREZ, supervisor de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el cual debe concluir a los 31 días del mes de diciembre de 2023.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervinieron a los 28 días del mes de agosto de 2023.

CONTRATISTA



HENRY GIOVANNI SOLER MENDEZ

SUPERVISOR/INTERVENTOR



NOHORA ESPERANZA MOLINA SUAREZ
Profesional Especializado Codigo 2028 Grado 22

Original: Carpeta del Contrato.
1ra. Copia: Subdirección respectiva.
2da. Copia: Interventor CAR.
3ra. Copia: Contratista

Cabildo Indígena
MHUYSQA
Tocancípa

COMUNIDAD INDÍGENA
MHUYSQA TOQANZHIPA
(municipio de Tocancipá-Cundinamarca)
Resolución No. 108 Sep. 30 de 2022

CERTIFICACIÓN LABORAL

EL SUSCRITO GOBERNADOR DE LA COMUNIDAD INDÍGENA MHUYSQA DE TOCANCIPÁ CERTIFICA QUE:

El señor **HENRY GIOVANNI SOLER MÉNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.952.126**, prestó sus servicios como **FORMADOR EN SABERES ANCESTRALES** para la Comunidad Indígena Mhuysqa de Tocancipá, desde el año 2012 y hasta el año 2024.

Durante el tiempo de vinculación con nuestra comunidad, el señor Giovanni Soler Méndez desempeñó funciones y actividades relacionadas con la formación y transmisión de saberes ancestrales de la cosmovisión Mhuysqa, el diseño y ejecución de conceptos creativos para eventos culturales y desfiles temáticos, la gestión de presupuestos y recursos para proyectos culturales, supervisión de la construcción y decoración de elementos ceremoniales y artísticos, organización de logística y seguridad durante eventos comunitarios y la enseñanza y práctica de oficios ancestrales como orfebrería y otros.

Su desempeño fue excelente, demostrando compromiso, responsabilidad, conocimiento de las tradiciones ancestrales y liderazgo en la preservación y difusión del patrimonio cultural Mhuysqa. Contribuyendo significativamente al fortalecimiento de la identidad cultural de nuestra comunidad.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en el municipio de Tocancipá, Cundinamarca, a los 2 días del mes de noviembre del año 2025.

Atentamente,

EUGENIO FLAUTERO BARAJAS
Gobernador Comunidad Indígena Mhuysqa de Tocancipá
C.C.3180327
Teléfono: 312 434 6884

Cabildo Indígena
MHUYSQA
Tocancípa

COMUNIDAD INDÍGENA
MHUYSQA TOQANZHIPA
(municipio de Tocancipá-Cundinamarca)
Resolución No. 108 Sep. 30 de 2022

Territorio Ancestral Mhuysqa de TOCANCIPÁ 03 de noviembre de 2025

ASUNTO:
Certificación

LA COMUNIDAD INDÍGENA MHUYSQA DE TOCANCIPÁ en cabeza de su gobernador el señor: Eugenio Flautero Barajas, con C.C # 3180327 certifica que:

EL Señor: HENRY GIOVANNI SOLER MÉNDEZ, identificada con cédula de ciudadanía # 79952126 pertenece a la comunidad indígena Mhuysqa de Tocancipá, y fue designados para ser parte del equipo técnico de la escuela ambiental Mhuysqa que se realizara por el RESGUARDO MHUYSQA DE SESQUILE

Agradecemos su atención

Atentamente,

EUGENIO FLAUTERO
GOBERNADOR
CI 3124346884
Correo: eugenioflautero@gmail.com

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:46:32 PM horas del 09/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79952126**

Apellidos y Nombres: **SOLER MENDEZ HENRY GIOVANNI**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 08 de noviembre de 2025, a las 14:21:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79952126
Código de Verificación	79952126251108142131

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284038734

M
14:35:12

Bogotá DC, 08 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HENRY GIOVANNI SOLER MENDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79952126:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/11/2025 02:46:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79952126** y Nombre: **HENRY GIOVANNI SOLER MENDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126263411** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14938024829

(415)7707212489984(8020) 000001493802482 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 9 5 2 1 2 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 9 5 2 1 2 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SOLER	MENDEZ	HENRY	GIOVANNI

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Tocancipá 8 1 7

41. Dirección principal: CR QUINTA E 16 A 24

42. Correo electrónico: giovannco@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 5 1 0 1 0	3 1 3 4 7 8 5 3 9 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
3 2 1 1	2 0 0 6 0 7 1 4	8 2 9 9	2 0 2 3 0 8 1 5			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SOLER MENDEZ HENRY GIOVANNI

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que HENRY SOLER, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 79.952.126 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 632353306, abierta/o desde el 14/8/2023.

Se expide en Bogotá el día 11 del mes de Noviembre del año 2025



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Resultados del registro de novedades de reingreso

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Número de Solicitud 6l_2784457

Por favor imprima este comprobante como constancia de la novedad reportada.

Ingreso	
Afiliado	CC 79952126 HENRY GIOVANNI SOLER MENDEZ
Tipo de cotizante	59 Independiente con Contrato de Prestación de Servicios Superior a 1 mes
Salario Base	$ 1,423,500
Fecha de ingreso	11/11/2025
Fecha de radicación	11/11/2025 02:00:56 p.m.
Código de Transacción	206470231
Resultado delIngreso	
Novedad aplicada con éxito	El período de inicio de pago es 11/2025

Fecha de generación 11/11/2025

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **SOLER MENDEZ HENRY GIOVANNI** identificado(a) con **CC** número **79.952.126** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 12 de septiembre de 2001 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 20% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 80% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 11 de noviembre de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

ACR IPS Vital laboral
Nit: 901.066.615-1
Dirección: Calle 7 No. 7 - 20 Tocancipá, Cundinamarca
Cel: 318 717 4139 - 316 628 2144
e-mail: acrvitallaboralsas@gmail.com
www.acrvitallaboral.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Nº 100.728

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACION DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
10 DÍA	11 MES	2025 AÑO	TOCANCIPÁ (CUNDINAMARCA, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO PRE-INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
INDEPENDIENTE	INDEPENDIENTE

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

SIN REGISTRAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificacion	
SOLER MENDEZ HENRY GIOVANNI	MASCULINO	47 AÑOS 8 MESES 24 DÍAS	CC (Tipo)	79952126 (Número)

Cargo: INDEPENDIENTE

EPS	AFP	ARL
SURA	NO REFIERE	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL: **APTO**

Observaciones: *NO APLICA*

N/A | NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CE: 729744 - KATHERINE BRIGETTE BLANCO

R. M.: 729744 L.S.O.:

Código de Seguridad E705K1Q100728

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: SOLER MENDEZ HENRY GIOVANNI

CC: 79952126

Powered by CamScanner